ADENDA DE LA MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SOSTENIBLES DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA CALLE COMPOSITOR LEHMBERG RUIZ,22.

EXPEDIENTE: CONTR 2023 778080

En junio de 2023, este órgano de contratación inició los trámites para la preparación de un nuevo expediente de contratación del servicio de limpieza en el edificio administrativo de calle Compositor Lehmberg Ruiz 22, dado que la prórroga del contrato actual (expediente CONTR 2019 602439) finaliza el 31 de marzo de 2024.

Para ello, y de conformidad con lo establecido en el artículo 130 de la Ley de Contratos del Sector Público, el 07/06/2023, se requiere a la empresa que presta el servicio de limpieza en la actualidad, información acerca de los contratos de los trabajadores a los que afecte la subrogación. Con fecha 09/06/2023 la empresa contratista presenta por registro electrónico, relación del personal que presta servicios de limpieza en las instalaciones del edificio administrativo Compositor Lehmberg Ruiz, con la información solicitada.

En la preparación del expediente, el listado del personal subrogado es incorporado como Anexo A a la memoria justificativa.

Con fecha 24/10/2023 este Órgano de Contratación acordó iniciar expediente para la contratación de "SERVICIOS DE LIMPIEZA SOSTENIBLES DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA CALLE COMPOSITOR LEHMBERG RUIZ". CONTR 2023 778080, una vez estimadas y acreditadas las necesidades expuestas en la Memoria Justificativa, elaborada por la Secretaria General Provincial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos en Málaga con fecha 03/10/2023 y 24/10/2023 tras incorporar las observaciones realizadas por el Servicio Jurídico Provincial en informe favorable 166/2023 de fecha 16/10/2023.

La fiscalización previa tuvo lugar con fecha 30/10/2023.

Con fecha 02/11/2023 el órgano de contratación resuelve aprobar el expediente de contratación "SERVICIOS DE LIMPIEZA SOSTENIBLES DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA CALLE COMPOSITOR LEHMBERG RUIZ" CONTR 2023 778080 y un gasto máximo de 370.713,60 € (IVA INCLUIDO) para hacer frente a las obligaciones económicas que se deriven de su ejecución, con las características indicadas en el encabezamiento y en las condiciones que se establezcan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos, así como aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos, el Pliego de Prescripciones Técnicas y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del presente contrato, mediante procedimiento abierto, atendiendo a varios criterios de adjudicación, y a través de licitación electrónica, de conformidad con lo establecido en los artículos 117.1, 131, 145, 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Dadas las características del contrato, y dado que el valor estimado es superior al umbral previsto en el art. 22.1. b) de la LCSP, está sujeto a Regulación Armonizada.

La convocatoria de la licitación por procedimiento abierto del expediente citado fue enviada a DOUE el 03/11/2023 y publicada con fecha 08/11/2023 en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía. Con fecha 08/11/2023 fue enviado a DOUE corrección de error de la convocatoria de la licitación publicada relativa a la fecha de fin de presentación de solicitudes y fecha estimada de apertura de ofertas. Tanto en el anuncio publicado en el perfil de contratante como en la corrección de error enviada a DOUE y publicada con fecha 13/11/2023, se fija como fecha límite para la presentación de ofertas el 11/12/2023, a las 14:00 horas.

Secretaría General Provincial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
C/. Compositor Lehmberg Ruiz, 22 29007 - MÁLAGA
Télefono: 951041000. Fax: 951041025
Correo-e:
secretaria.general.malaga.cehyfe@juntadeandalucia.e

Con posterioridad a la citada convocatoria de licitación y estando en plazo de presentación de ofertas, con fecha 22/11/2023 se remiten por correo electrónico las siguientes consultas en relación al personal subrogable por parte de una empresa licitadora:

1. *"En relación con el listado de personal a subrogar publicado en los pliegos del expediente que se indica, rogamos aclaren a quién está sustituyendo el último operario del listado, con código de contrato 510, a qué se debe la sustitución y la fecha prevista de finalización de la misma.*
2. *En relación con el listado de personal a subrogar publicado en los pliegos del expediente que se indica, rogamos indiquen la fecha de finalización de la excedencia del operario que figura en tercer lugar."*

El mismo día 22/11/2023, se da traslado a la actual adjudicataria vía correo electrónico de las cuestiones planteadas para poder dar respuesta a las consultas suscritas, la cual informa que la situación del personal subrogable ha cambiado con respecto al listado remitido el 09/06/2023, y con fecha 24/11/2023 presentan por registro electrónico listado actualizado del citado personal.

Visto todo lo anterior, se procede a actualizar el listado del personal subrogable incluido en el Anexo A de la memoria justificativa con los datos que se muestran a continuación:

N.º Trabaj	Categoría	Clave Contrato	Jornada (horas)	Fecha Antigüedad	Coste anual (sin S.S.)	Sexo
1	Responsable	289	25	03/01/2023	9.644,99 €	Mujer
1	Especialista	200	20	13/07/2023	7.816,20 €	Hombre
1	Peón limpiador/a	200	25	18/12/2004	11.601,34 €	Mujer
1	Peón limpiador/a	200	25	01/10/2004	11.601,34 €	Mujer
1	Peón limpiador/a	200	25	19/04/2006	11.275,28 €	Mujer
1	Peón limpiador/a	200	25	05/05/2014	10.514,48 €	Mujer
1	Peón limpiador/a	289	25	01/06/2017	10.161,25 €	Mujer

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL
DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS